



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 21 de abril de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Ángela María Restrepo Yepes.
Demandadas	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, Porvenir S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, Protección S.A.
Radicado	2021-36
Auto de Sustanciación	0555
Asunto	Reprograma audiencia.

Habida cuenta que en la fecha no fue posible realizar la audiencia de juzgamiento programada, se fija nueva fecha para su realización el nueve (09) de junio de dos mil veintitrés (2023) a la una y cuarenta de la tarde (01:40 p.m.), conjuntamente con juzgamiento en el proceso 2020-47.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 060 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 24 de abril de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;"> _____ Secretario</p>
